

	Política de Resiliencia y Cambio Climático	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-RES&CC-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

1. Objeto.

El objeto del presente documento es enunciar y definir las directrices de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V., y sus empresas subsidiarias y afiliadas (conjuntamente referidos como “VESTA”) para la prevención, mitigación y adaptación hacia los diferentes tipos de riesgos climáticos a los que están expuestas las operaciones de los activos de VESTA.

2. Alcance.

La Política de Resiliencia y Cambio Climático de Vesta, rige en todas las instalaciones propias y/o arrendadas en las que se desarrollan las operaciones de Vesta por uno o más miembros directos de la Organización.

3. Política

Ante los efectos de los incrementos de temperatura y los cambios en los patrones del clima que están ocurriendo en el planeta y que impactan a distintos sectores de la sociedad desde las comunidades, el entorno, y a los sectores público y privado, Vesta establece su compromiso para implementar mecanismos de prevención y adaptación que reduzcan los impactos del cambio climático para contar con una cartera resiliente, eficiente y sostenible que genera valor para Vesta y sus grupos de interés.

Para ello Vesta, según corresponda, implementará políticas de apoyo en materia de gestión de riesgo, gestión de energía, contabilidad y reporte de emisiones, biodiversidad y otros temas relevantes para la Organización asociados al Cambio Climático, así como los procedimientos, las estrategias, objetivos y acciones para lograr el cumplimiento de esta política tomando en cuenta:

- La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- La evaluación de la vulnerabilidad, los impactos y riesgos climáticos.
- La mejora de la capacitación técnica en la Organización.
- La participación y colaboración proactiva con las partes interesadas involucradas.
- La difusión y comunicación hacia las partes interesadas.

	Política de Resiliencia y Cambio Climático	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-RES&CC-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL -	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

4. Responsabilidades

Función	Responsabilidad
Consejo de Administración	Supervisar en última instancia, los avances de la estrategia ASG de Vesta, que incluye las iniciativas relacionadas con los aspectos ambientales, en materia de atención de riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático y con la biodiversidad. Recibe actualizaciones de estos temas a través del Comité ASG de Vesta.
Alta Dirección	La dirección asume la responsabilidad de aprobar, emitir y liderar el cumplimiento de la política de resiliencia y cambio climático de la organización.
Comité Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo	Determinar la estrategia, verificar el cumplimiento y evaluar el desempeño de la empresa en materia de cambio climático.
Área de ASG	A través de su representante, estarán a cargo de colaborar con la alta dirección y los departamentos vinculados para emitir y actualizar la política. También estará a cargo del seguimiento de su implementación, la vigilancia de su cumplimiento, así como de promover la capacitación y comunicación interna y/o externa de la política con las partes interesadas.
Gestión de Riesgo	Responsable de coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de la política tales como la generación de procedimientos, planes y programas para la identificación, evaluación, control, monitoreo periódico y comunicación de los riesgos climáticos a los que están expuestas las operaciones de los activos de Vesta.
Colaboradores	Cada uno de los integrantes de la Organización forman parte importante para la aplicación y de la política. Su responsabilidad empieza con el conocimiento de esta.

5. Difusión

A través de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de Riesgos, y/o Sistema de Gestión de Energía (según corresponda), la Organización establecerá los medios para la comunicación y capacitación de la presente política a sus partes interesadas correspondientes. Por ejemplo, los colaboradores, contratistas, clientes, entre otros.

Vesta determinará la competencia necesaria de los colaboradores responsables del desempeño ambiental, basándose en su educación, formación o experiencia. Se identificarán las necesidades de formación asociadas con los aspectos ambientales y el

	Política de Resiliencia y Cambio Climático	POLÍTICA CORPORATIVA
		Código: PL-VESTA-RES&CC-01
		Fecha de Aprobación: 2023/ENERO/01
- CONFIDENCIAL-	Versión: 2. Revisión: 1	Vigencia: 2025/ENERO/01

sistema de gestión ambiental, y Vesta brindará la capacitación necesaria para asegurar que los colaboradores adquieran las competencias requeridas.

6. Referencias

- ISO 31000:2018. Gestión del riesgo — Directrices.
- Política de responsabilidad social, medio ambiente y gobernanza
- Política Ambiental.
- GHG Protocol.
- Acuerdo de Paris y Contribuciones Previstas y Determinadas de México (NDC, por sus siglas en inglés).

7. Empresas subsidiarias

CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA
S.A.B. DE C.V.
QVC S. DE R.L. DE C.V.
QVC II S. DE R.L. DE C.V.
VESTA QUERETARO S. DE R.L. DE C.V.
VESTA BAJIO S. DE R.L. DE C.V.
VESTA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.

PROYECTOS AEROESPACIALES S. DE R.L. DE C.V.
WTN DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
VESTA DSP S. DE R.L. DE C.V.
VESTA MANAGEMENT
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO VESTA